

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 544/2021

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Nueva Carteya acordó, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, la aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Nueva Carteya, lo

que se hace público durante un periodo de 30 días a fin de dar cumplimiento al trámite de información pública y audiencia de los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, a cuyos efectos y durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

De no ser presentadas reclamaciones ni sugerencias en dicho plazo, el acuerdo inicial se elevará automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nueva Carteya, a 16 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.